



RADICACIÓN No. 2015-00158-00

Del recurso de reposición interpuesto contra el proveído de 18 de marzo de 2024, se corre traslado por el término de tres (3) días, los cuales empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del 16 DE ABRIL DE 2024 y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del 18 DE ABRIL del mismo año. Bucaramanga, 15 de abril de 2024.

Yuly Paulín Peña Camacho
Secretaria